REPORTE MENSUAL SOBRE GASTO FEDERALIZADO PAGADO A SEPTIEMBRE 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS SERIE: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FINANZAS PUBLICAS AÑO 5, NÚMERO 57 NOVIEMBRE 2021





Propósito del Reporte sobre Gasto Federalizado pagado a septiembre de 2021

El Instituto Belisario Domínguez, como órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, tiene dentro de sus funciones la elaboración de análisis de coyuntura en los campos de competencia del Senado de la República.

Lo anterior estará sujeto a los principios de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia que rigen el trabajo del Instituto.

En este contexto, una de las funciones de la Dirección General de Finanzas es realizar análisis, estudios e investigaciones sobre la composición y el comportamiento del ingreso, gasto, inversión, deuda y financiamiento públicos en el ámbito hacendario federal y local.

En cumplimiento de esta responsabilidad, se elabora un análisis relevante, objetivo, imparcial, oportuno y eficiente de la evolución del Gasto Federalizado pagado a septiembre de 2021. El fin de este análisis es contribuir a la toma de decisiones legislativas del Senado y apoyar en el ejercicio de sus facultades de supervisión y control.

El presente documento incluye el análisis general del Gasto Federalizado y de sus componentes: Participaciones Federales, Aportaciones Federales, Convenios de Descentralización y Reasignación, Gasto Federalizado incluido en el Ramo 23 y Recursos para la Protección Social en Salud comparando los recursos pagados a septiembre de 2021 contra los aprobados y calendarizados al mismo mes y contra lo pagado a septiembre de 2020. Finalmente, se realiza un análisis para las entidades federativas resaltando los aspectos relevantes sobre los recursos que les fueron transferidos al tercer trimestre del año.

Es importante aclarar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene un desfase de un mes en los datos que publica, por lo que la información de las Finanzas Públicas Federales a septiembre de 2021 se publicó hasta el 30 de octubre de 2021.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

Gasto Federalizado pagado a septiembre de 20211

Las transferencias de recursos federales o *Gasto Federalizado* son el principal componente de los ingresos de las entidades federativas y municipios al representar, en promedio, el 77.6% y 72.1% de dichos ingresos, respectivamente²; por lo que resulta importante dar seguimiento a su evolución a lo largo del ejercicio fiscal.

En este documento se analizan los componentes de dicho gasto pagado por el Gobierno Federal a las entidades federativas y acumulado a septiembre de 2021; asimismo, se realiza una comparación con lo aprobado y pagado en el mismo periodo de 2020 de acuerdo con lo reportado en los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Informes Trimestrales), correspondientes al tercer trimestre de 2021* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Cuadro 1)³. De este análisis se desprende lo siguiente:

- i) A septiembre de 2021, el *Gasto Federalizado* pagado acumulado ascendió a 1 billón 471,903.9 millones de pesos (mdp), lo que representa un decrecimiento de 1.0% en términos reales⁴ respecto a 2020. Esta caída se debe a menores transferencias al *Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas* (-32.5%), a los *Convenios de Descentralización y Reasignación* (-10.5%), los recursos para la Salud Pública⁵ (-10.5%) y a los *Ramos 33 y 25 Aportaciones Federales* (-3.4%). Este efecto fue compensado, parcialmente, con el crecimiento de los recursos para el *Ramo 28 Participaciones Federales* en 4.3%.
- ii) Comparado con lo aprobado y calendarizado para el tercer trimestre de 2021, el *Gasto Federalizado* pagado acumulado⁶ presenta un monto mayor en 78.8 mdp, equivalente a un crecimiento de 0.2%. Lo anterior, se debe a mayores recursos pagados por los *Convenios de Descentralización y Reasignación* (26.9%), por los recursos para *Salud Pública* (6.6%) y por el *Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas* (2.4%), compensado parcialmente por el decrecimiento de las *Aportaciones Federales* (3.8%) y del *Ramo 28 Participaciones Federales* (0.1%).

Cuadro 1
Gasto Federalizado pagado a septiembre de 2021

					Variación P2	021- P2020	Variación P2	2021- A2021	Avance %
Concepto	Aprobado anual 2021 (A)	Pagado 2020 (a)	Aprobado 2021 (b)	Pagado 2021 (c)	Nominal (c)- (a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b) Porcentual nominal (c/b-1)*100		respecto al aprobado anual 2021 (c/A)*100
Total ¹	1,867,376.7	1,412,538.2	1,468,851.8	1,471,903.9	59,365.6	-1.0	3,052.0	0.2	78.8
Participaciones Federales (Ramo 28)	921,402.6	646,218.6	709,769.7	709,228.9	63,010.3	4.3	-540.8	-0.1	77.0
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25) ²	836,297.2	580,643.4	613,169.9	590,049.4	9,406.0	-3.4	-23,120.5	-3.8	70.6
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 ³	9,145.6	9,687.7	6,725.4	6,886.0	-2,801.7	-32.5	160.6	2.4	75.3
Convenios de descentralización ⁴ y reasignación ⁵	100,531.2	115,340.0	85,617.3	108,641.2	-6,698.8	-10.5	23,023.9	26.9	108.1
Salud Pública ⁶	0.0	60,648.5	53,569.5	57,098.3	-3,550.2	-10.5	3,528.8	6.6	n.a.

Nota: Las cifras pagadas son preliminares. n.a.: No aplica.

 $^{^{\}rm 1}$ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

² Incluye el Ramo 33 Aportaciones Federales y el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

¹ Corresponden a recursos transferidos los gobiernos de las entidades federativas para el desarrollo municipal y regional.

⁴ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

⁵ Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencia y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

⁶ Incluye el programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral". Excluye los recursos de servicios personales, para actividades de apoyo

¹ Es importante señalar que, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene desfase de un mes en los datos que publica, por lo que la información de las Finanzas Públicas Federales a septiembre de 2021 se publicó hasta el 30 de octubre de 2021.

² Calculado con base en información de las Finanzas Públicas Estatales y Municipales 2018 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

³ La información en formato de hoja de cálculo de Excel se publica de forma adjunta al presente documento.

⁴ En adelante, las variaciones porcentuales respecto a 2020 se expresarán en términos reales calculadas con el deflactor 0.9501540565 a septiembre de 2020 base septiembre de 2021.

⁵ Incluye el programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral". Excluye los recursos de servicios personales, para actividades de apoyo administrativo.

⁶ A diferencia de la Información mensual de Finanzas Públicas y Deuda Pública, en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, publicados trimestralmente, se presenta la información de los montos aprobados de los recursos correspondientes a los subsidios del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, de los Convenios de Descentralización y Reasignación, y de los Recursos para la Protección Social en Salud.

I. Participaciones Federales

El Ramo 28 Participaciones Federales se constituye por recursos no programables y no etiquetados desde la Federación para un fin específico, depende de la recaudación tributaria y petrolera observada en el transcurso del ejercicio fiscal. A septiembre de 2021, dichos recursos ascendieron a 709,228.9 mdp y representaron el 48.2% del gasto federalizado. Respecto a septiembre de 2020, los recursos pagados acumulados del ramo fueron superiores en 63,010.3 mdp, lo que, representa un crecimiento de 4.3%, debido a aumentos principalmente en: i) Otros Incentivos Económicos en 67.8%, ii) el Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN) y Fondo de Compensación del ISAN en 27.5%, iii) el Fondo General de Participaciones en 4.0% y iv) el Fondo de Fomento Municipal en 4.0% (Cuadro 2).

Cuadro 2
Participaciones Federales a septiembre de 2021
(Millones de pesos corrientes)

		·	·		Variación P2	2021- P2020	Variación Pa	2021- A2021	Avance %
Concepto	Aprobado anual 2021 (A)	Pagado 2020 (a)	Aprobado 2021 (b)	Pagado 2021 (c)	Nominal (c)- (a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	respecto al aprobado anual 2021 (c/A)*100
Participaciones Federales (Ramo 28)	921,402.6	646,218.6	709,769.7	709,228.9	63,010.3	4.3	-540.8	-0.1	77.0
Fondo General de Participaciones	671,773.8	470,528.0	520,655.8	515,175.2	44,647.2	4.0	-5,480.7	-1.1	76.7
Fondo de Fomento Municipal	33,517.6	23,490.0	25,979.5	25,703.3	2,213.2	4.0	-276.2	-1.1	76.7
Incentivos Específicos del IEPS	13,514.0	9,589.7	10,421.0	10,969.0	1,379.3	8.7	548.0	5.3	81.2
Fondo de Fiscalización y Recaudación	41,897.0	29,334.7	32,112.8	31,015.1	1,680.4	0.5	-1,097.7	-3.4	74.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,984.4	2,620.5	2,149.3	2,149.3	-471.2	-22.1	0.0	0.0	72.0
Incentivos del IEPS a la Venta Final de Diésel y									
Gasolina	26,226.2	15,776.9	19,940.5	15,136.5	-640.4	-8.8	-4,804.0	-24.1	57.7
Participaciones para municipios que realizan Comercio Exterior	4,558.4	3,195.6	3,533.2	3,494.3	298.8	3.9	-38.9	-1.1	76.7
Participaciones para municipios exportadores									
de hidrocarburos	174.9	161.9	126.0	126.0	-35.9	-26.1	0.0	0.0	72.0
Incentivos por el Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos	0.0	13.0	0.0	10.9	-2.1	-20.4	10.9	n.a.	n.a.
ISAN y Fondo de Compensación del ISAN	10,319.1	7,840.4	7,528.2	10,520.8	2,680.4	27.5	2,992.6	39.8	102.0
ISR por salarios en las entidades federativas	91,665.1	65,719.7	69,771.8	64,178.3	-1,541.4	-7.2	-5,593.5	-8.0	70.0
Fondo de Compensación de Repecos e									
Intermedios	1,173.0	1,088.8	917.7	975.5	-113.3	-14.9	57.8	6.3	83.2
Otros Incentivos Económicos	23,599.0	16,859.5	16,634.0	29,774.7	12,915.2	67.8	13,140.6	79.0	126.2

Nota: Las cifras pagadas son preliminares. n.a.: No aplica.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El incremento de los recursos pagados al *Ramo 28* se debió a que la Recaudación Federal Participable (RFP), base para el cálculo de los fondos de participaciones federales, fue mayor respecto de la observada en septiembre de 2020 en 4.0%⁷. El crecimiento en la RFP tuvo su origen, principalmente, en los aumentos de: i) 16.7% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y ii) 30.0% del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED).

Por su parte, los recursos del Ramo 28 acumulados pagados a septiembre de 2021 fueron inferiores a los aprobados en dicho mes en 540.8 mdp, lo que representa un monto menor en 0.1%. Lo anterior como consecuencia de las disminuciones de: i) el Impuesto sobre la Renta (ISR) por salarios en las entidades federativas en 8.0% ii); el Fondo General de Participaciones en 1.1%; y iii) los Incentivos del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a la Venta Final de Diésel y Gasolina en 24.1%.

La disminución de los recursos pagados al *Ramo 28* respecto a los programados a septiembre de 2021 se debió a que la RFP observada fue menor que la programada en 1.1%. El decremento de la RFP es resultado, principalmente, de la disminución en la recaudación del IEPS en 16.7% y del ISR en 6.6%.

⁷ Es importante mencionar que, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley de Coordinación Fiscal, la RFP usada para el cálculo de las Participaciones Federales a septiembre de 2021 corresponden a la recaudación de enero-septiembre (recaudación del primer ajuste cuatrimestral enero-abril y abril-agosto de 2019) y se consideran preliminares, mientras se realizan los ajustes cuatrimestrales y el ajuste definitivo anual, con excepción de la tenencia y el ISAN que corresponden al monto reportado como autoliquidable por las entidades federativas.

II. Aportaciones Federales

Las Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25) tienen como fin asignar recursos etiquetados en proporción directa a los rezagos y necesidades que observan las entidades federativas y municipios en materia de salud, educación, infraestructura, seguridad pública, desarrollo social, entre otros. A diferencia de las Participaciones Federales, las Aportaciones Federales son parte del gasto programable y no dependen de la recaudación observada. A septiembre de 2021, dichos recursos ascendieron a 590,049.4 mdp, representaron el 40.1% de gasto federalizado pagado y fueron superiores en 9,406.0 mdp respecto de lo pagado en 2020 lo que, sin embargo, significó un decrecimiento de 3.4%.

Cuadro 3
Aportaciones Federales a septiembre de 2021
(Millones de pesos corrientes)

					Variación P2	2021- P2020	Variación Pa	2021- A2021	Avance %
Concepto	Aprobado anual 2021 (A)	Pagado 2020 (a)	Aprobado 2021 (b)	Pagado 2021 (c)	Nominal (c)- (a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	respecto al aprobado anual 2021 (c/A)*100
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25) ¹	836,297.2	580,643.4	613,169.9	590,049.4	9,406.0	-3.4	-23,120.5	-3.8	70.6
Nómina Educativa y Gasto Operativo									
(FONE) ²	466,511.6	296,856.6	329,203.1	305,375.0	8,518.4	-2.3	-23,828.0	-7.2	65.5
Servicios de Salud (FASSA)	109,501.3	73,369.1	75,130.4	76,294.9	2,925.7	-1.2	1,164.5	1.5	69.7
Infraestructura Social (FAIS)	84,779.4	77,191.2	76,309.9	76,225.2	-966.0	-6.2	-84.8	-0.1	89.9
Múltiples (FAM)	27,283.3	20,734.7	20,469.3	20,432.2	-302.4	-6.4	-37.1	-0.2	74.9
Fortalecimiento de los Municipios y de									
las Demarcaciones Territoriales del									
Distrito Federal (FORTAMUNDF)	85,882.1	65,162.7	64,433.1	64,347.2	-815.5	-6.2	-85.9	-0.1	74.9
Seguridad Pública de los Estados y del									
Distrito Federal (FASP)	7,695.6	6,685.4	6,926.8	6,919.1	233.7	-1.7	-7.7	-0.1	89.9
Educación Tecnológica y de Adultos									
(FAETA)	7,719.2	5,039.8	5,492.1	5,297.5	257.7	-0.1	-194.6	-3.5	68.6
Fortalecimiento de las Entidades									
Federativas (FAFEF)	46,924.6	35,603.8	35,205.2	35,158.3	-445.6	-6.2	-46.9	-0.1	74.9

Nota: Las cifras pagadas son preliminares. n.a.: No aplica.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los principales decrecimientos respecto de septiembre de 2020 se presentaron en los fondos de aportaciones para: i) Infraestructura Social (FAIS), ii) Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTMUNDF) y iii) Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en todos los casos en 6.2% y en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en 6.4%. Respecto a lo programado para 2021, las *Aportaciones Federales* fueron inferiores en 23,120.5 mdp, equivalente a menores recursos por 3.8% resultado, principalmente, a que no se pagaron -23,828.0 mdp del sistema FONE del Ramo 25, sin embargo, este efecto negativo fue atenuado por mayores pagos al Fondo de aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) por 1,164.5 mdp (Cuadro 3)⁸.

III. Otros recursos del Gasto Federalizado

Adicionalmente a las *Participaciones Federales* y *Aportaciones Federales*, las entidades federativas y sus municipios reciben recursos por *Convenios de Descentralización y Reasignación* con el Gobierno Federal, del *Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23* y de *Salud Pública*. Dichos recursos no se calendarizan al inicio del ejercicio fiscal; sin embargo, en los Informes Trimestrales se presentan los montos aprobados para el periodo, lo que permite realizar el comparativo de los recursos pagados respecto a los presupuestado.

Los convenios de descentralización y reasignación (7.4% del gasto federalizado) tuvieron una reducción de 6,698.8 mdp respecto de lo pagado a septiembre de 2020, equivalente a un decrecimiento de 10.5% (Cuadro 4). Esto se debe principalmente a menores erogaciones por:

 $^{^{\}rm 1}$ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

² Incluye el Ramo 33 Aportaciones Federales y el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

⁸ Es importante notar que, en el conjunto de los fondos del *Ramo 33* se presentan menores pagos por 406.2 mdp, respecto a lo aprobado, lo cual se debe a transferencias que el gobierno Federal debe realizar a la Auditoría Superior de la Federación para dar cumplimiento a funciones de fiscalización establecidas en el Artículo 49, Fracción IV, de la Lev de Coordinación Fiscal.

⁹ Su objetivo es descentralizar funciones mediante acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Cuadro 4

Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23, Convenios y recursos para la Salud Pública a septiembre de 2021

(Millones de pesos corrientes)

		,	de pesos corri		Variación P2	2021- P2020	Variación P2	2021- A2021	Avance %
Concepto	Aprobado anual 2021 (A)	Pagado 2020 (a)	Aprobado 2021 (b)	Pagado 2021 (c)	Nominal (c)- (a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	respecto al aprobado anual 2021 (c/A)*100
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 231	9,145.6	9,687.7	6,725.4	6,886.0	-2,801.7	-32.5	160.6	2.4	75.3
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	2,195.4	2,641.9	2,195.4	2,195.4	-446.5	-21.0	0.0	0.0	100.0
Fondo de Capitalidad	0.0	574.8	0.0	0.0	-574.8	-100.0	0.0	n.a.	n.a.
Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	6,900.2	4,255.1	4,480.0	4,640.6	385.4	3.6	160.6	3.6	67.3
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	0.0	199.4	0.0	0.0	-199.4	-100.0	0.0	n.a.	n.a.
Fondo Regional	0.0	1,966.9	0.0	0.0	-1,966.9	-100.0	0.0	n.a.	n.a.
Provisión para la Armonización Contable	50.0	49.6	50.0	50.0	0.4	-4.2	0.0	0.0	100.0
Convenios de descentralización ² y reasignación ³	100,531.2	115,340.0	85,617.3	108,641.2	-6,698.8	-10.5	23,023.9	26.9	108.1
De descentralización	100,531.2	113,901.9	85,617.3	101,288.1	-12,613.9	-15.5	15,670.7	18.3	100.8
Ramo 4 Gobernación	240.9	0.0	206.7	234.7	234.7	n.a.	28.0	13.5	97.4
Ramo 8 Agricultura y Desarrollo Rural	0.0	5,148.8	4,703.4	5,143.7	-5.2	-5.1	440.2	9.4	n.a.
Ramo 9 Comunicaciones y Transportes	0.0	1,581.5	0.0	1,800.0	218.5	8.1	1,800.0	n.a.	n.a.
Ramo 11 Educación Pública	94,996.7	88,037.1	74,052.8	84,779.8	-3,257.3	-8.5	10,727.0	14.5	89.2
Ramo 12 Salud	4,283.6	6,393.6	4,283.3	2,875.7	-3,517.9	-57.3	-1,407.5	-32.9	67.1
Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	649.0	321.2	643.0	485.4	164.3	43.6	-157.6	-24.5	74.8
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.0	8,720.3	1,367.1	5,475.4	-3,244.9	-40.3	4,108.3	300.5	n.a.
Ramo 20 Desarrollo Social	0.0	1.8	0.0	0.0	-1.8	-100.0	0.0	n.a.	n.a.
Ramo 21 Turismo	0.0	0.0	0.0	107.0	107.0	n.a.	107.0	n.a.	n.a.
Ramo 27 Función Pública	0.0	0.2	0.0	0.4	0.2	90.0	0.4	n.a.	n.a.
Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana	0.0	3,137.4	0.0	0.0	-3,137.4	-100.0	0.0	n.a.	n.a.
Ramo 47 Entidades no Sectorizadas	361.0	250.1	361.0	354.9	104.8	34.8	-6.2	-1.7	98.3
Ramo 48 Cultura	0.0	310.0	0.0	31.1	-278.9	-90.5	31.1	n.a.	n.a.
De reasignación	0.0	1,438.0	0.0	7,353.2	5,915.1	385.8	7,353.2	n.a.	n.a.
Ramo 9 Comunicaciones y Transportes	0.0	1,438.0	0.0	7,353.2	5,915.1	385.8	7,353.2	n.a.	n.a.
Salud Pública ⁴	0.0	60,648.5	53,569.5	57,098.3	-3,550.2	-10.5	3,528.8	6.6	n.a.

Nota: Las cifras pagadas son preliminares. n.a.: No aplica.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- i) Los Convenios de Descentralización con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) no han pagado recursos cuando a septiembre de 2020 erogaron 3,137.4 mdp, los cuales destinan subsidios a las entidades federativas y municipios en materia de seguridad pública;
- ii) Los Convenios de Descentralización con la Secretaría de Salud (ss) en 57.3%, cuyos recursos se destinan a los servicios de salud para la población no asegurada, la configuración de sistemas estatales, la ampliación de la cobertura a través de un paquete básico de servicios, y el mejoramiento de la calidad y eficiencia de las instituciones nacionales mediante una mejor coordinación sectorial.
- iii) Los Convenios de Descentralización con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en 40.3% los cuales se transfieren, principalmente, a través de la Comisión Nacional del Agua;
- iv) Los Convenios de Descentralización con la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 8.5%, cuyos recursos se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas; universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas;

Compensando las mermas, se presentaron mayores erogaciones en:

i) Los Convenios de Reasignación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en 385.8% respecto a septiembre de 2020. Estos recursos son transferidos y se destinan a proyectos de

¹ Corresponden a recursos transferidos los gobiernos de las entidades federativas para el desarrollo municipal y regional.

² Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

³ Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencia y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

⁴ Incluye el programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral". Excluye los recursos de servicios personales, para actividades de apoyo administrativo.

conservación de infraestructura; construcción de carreteras alimentadoras; caminos rurales; proyectos de infraestructura ferroviaria y el Sistema de Transporte Colectivo (METRO).

Respecto a lo aprobado en 2021, los *Convenios de Descentralización y Reasignación* fueron mayores en 26.9%, lo que implica un monto mayor al calendarizado en 23,023.9 mdp. Esta ampliación se explica, fundamentalmente, por crecimientos de los Convenios de Reasignación que reportaron 7,353.2 mdp cuando a septiembre de 2020 no reportaron pagos y por los Convenios de Descentralización con la SEP en 10,727.0 mdp y la SEMARNAT en 4,108.3 mdp.

Por su parte, el *Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23*, que representa 0.5% del gasto federalizado pagado acumulado a septiembre de 2021, reportó un decrecimiento de 32.5% respecto a lo pagado en septiembre de 2020, debido principalmente a que no se asignaron recursos al *Fondo Regional* ni al *Fondo de Capitalidad* y se redujo la asignación al *Fideicomiso del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas* (FEIEF) en 21.0%. Estas mermas fueron compensadas marginalmente por mayores transferencias al *Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos* en 3.6%. En relación con lo programado, el *Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23* fue superior en 160.6 mdp, equivalente a un incremento de 2.4%. Esto, principalmente, como resultado de mayores erogaciones en 160.6 mdp del *Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos*.

Finalmente, en el concepto de *Salud Pública*, que representa 3.9% del gasto federalizado pagado acumulado a septiembre de 2021, se pagaron a las entidades federativas 57,098.3 mdp, 10.5% menos que lo pagado a septiembre de 2020 y 6.6% más de lo aprobado al mismo mes de 2021. Estos recursos forman parte del programa de *Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral*.

IV. Comportamiento del gasto federalizado en las entidades federativas

Las *Participaciones Federales* presentan un incremento de 4.3% respecto de 2020, lo que generó mayores recursos para 25 entidades federativas, entre las que sobresalen Veracruz (18.1%), Chiapas (16.4%), Durango (12.8%) y Nuevo León (11.3%). Por su parte, Baja California Sur, Oaxaca y San Luis Potos presentan decrementos de 4.9%, 3.8% y 2.5%, respectivamente (Cuadro 5).

Respecto a lo aprobado a septiembre de 2021, las *Participaciones Federales* pagadas en el mismo mes fueron 0.1% inferiores, lo que se refleja en menores recursos para 17 entidades federativas entre las que destacan: Zacatecas (6.8%), Hidalgo (5.7%) y Oaxaca (5.3%). En sentido opuesto, Veracruz, Chiapas, Nuevo León y Querétaro presentan caídas por 19.7%, 11.7%, 10.5% y 9.6%, respectivamente (Cuadro 5) ¹⁰.

Cuadro 5

Participaciones Federales aprobadas y pagadas por entidad federativa a septiembre de 2021

(Millones de pesos corrientes)

(Millones de pesos corrientes) Variación P2021- P2020 Variación P2021- A2021 Avanc									Avance %
Entidad Federativa	Aprobado anual 2021 (A)	Pagado 2020 (a)	Aprobado 2021 (b)	Pagado 2021 (c)	Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	respecto al aprobado anual 2021 (c/A)*100
Total	921,402.6	646,218.6	•	709,228.9	63,010.3		-540.8	-0.1	77.0
Aguascalientes	9,864.1	7,117.1	7,597.4	7,963.6	846.5		366.2	4.8	80.7
Baja California	27,703.4	19,981.2	21,294.2	22,218.5	2,237.3		924.2	4.3	80.2
Baja California Sur	6,507.4	4,868.2	5,000.6	4,874.5	6.3		-126.1	-2.5	74.9
Campeche	9,161.9	6,534.9	6,976.3	6,858.0	323.1	-0.3	-118.3	-1.7	74.9
Coahuila	21,724.8	14,926.9	16,715.7	16,622.0	1,695.1	5.8	-93.7	-0.6	76.5
Colima	5,966.1	4,737.1	4,591.7	4,932.4	195.3	-1.1	340.6	7.4	82.7
Chiapas	34,133.9	24,035.1	26,360.1	29,455.5	5,420.4	16.4	3,095.3	11.7	86.3
Chihuahua	27,452.2	19,611.5	21,134.3	21,397.8	1,786.3		263.4	1.2	77.9
Ciudad de México	94,109.5	67,310.1	72,435.4	71,779.9	4,469.8		-655.5	-0.9	76.3
Durango	12,150.6	8,317.7	9,369.8	9,876.9	1,559.3	12.8	507.2	5.4	81.3
Guanajuato	39,669.3	28,164.2	30,572.9	30,304.8	2,140.5	2.2	-268.1	-0.9	76.4
Guerrero	21,284.5	15,241.4	16,426.3	16,367.1	1,125.7	2.0	-59.2	-0.4	76.9
Hidalgo	18,256.9	12,872.2	14,093.7	13,287.7	415.5	-1.9	-806.0	-5.7	72.8
Jalisco	60,716.1	42,565.3	46,758.4	47,300.2	4,734.8	5.6	541.8	1.2	77.9
México	125,372.8	88,100.7	96,710.1	92,798.2	4,697.5	0.1	-3,911.9	-4.0	74.0
Michoacán	28,878.5	20,432.8	22,284.1	22,899.3	2,466.6	6.5	615.2	2.8	79.3
Morelos	12,087.1	8,419.5	9,328.3	9,400.6	981.1	6.1	72.3	0.8	77.8
Nayarit	8,596.0	6,050.9	6,626.5	6,433.7	382.8	1.0	-192.8	-2.9	74.8
Nuevo León	42,170.2	30,622.7	32,474.7	35,873.1	5,250.4	11.3	3,398.3	10.5	85.1
Oaxaca	23,749.1	17,169.6	18,345.5	17,378.4	208.8	-3.8	-967.1	-5.3	73.2
Puebla	39,339.4	27,415.7	30,336.1	29,968.5	2,552.7	3.9	-367.7	-1.2	76.2
Querétaro	16,001.5	12,176.7	12,308.7	13,487.8	1,311.0	5.2	1,179.1	9.6	84.3
Quintana Roo	12,774.6	8,984.3	9,801.4	9,719.4	735.1	2.8	-82.0	-0.8	76.1
San Luis Potosí	19,365.1	14,020.5	14,923.1	14,385.1	364.6	-2.5	-538.0	-3.6	74.3
Sinaloa	22,243.8	15,964.5	17,146.9	17,685.2	1,720.7	5.3	538.2	3.1	79.5
Sonora	24,817.3	17,385.9	19,060.4	18,442.9	1,057.0	0.8	-617.5	-3.2	74.3
Tabasco	25,515.7	18,385.6	19,611.6	20,022.3	1,636.7	3.5	410.7	2.1	78.5
Tamaulipas	28,742.8	20,331.5	22,158.7	21,824.8	1,493.4	2.0	-333.9	-1.5	75.9
Tlaxcala	9,399.9	6,646.9	7,257.8	7,098.0	451.1	1.5	-159.9	-2.2	75.5
Veracruz	51,913.1	38,564.4	40,056.7	47,934.4	9,370.0	18.1	7,877.7	19.7	92.3
Yucatán	15,592.1	11,132.5	12,015.5	12,084.3	951.8	3.1	68.8	0.6	77.5
Zacatecas	11,935.9	8,131.1	9,182.9	8,554.3	423.1	0.0	-628.6	-6.8	71.7
No distribuible	14,207.0	0.0	10,813.8	0.0	0.0	n.a.	-10,813.8	-100.0	0.0

n.a. No aplica. Las cifras pagadas son preliminares

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, las *Aportaciones Federales* que integran el gasto programado y constituidas por los Ramos 33 y 25, presentan un decrecimiento de 3.4% en promedio a través de las entidades federativas, respecto de 2020.

¹⁰ Para mayor detalle de los conceptos constitutivos se puede consultar la base de datos adjunta al presente documento.

Cabe señalar que, las 32 entidades federativas presentan caídas, entre las que sobresalen: Ciudad de México (5.3%), Tlaxcala (4.1%) y Tamaulipas (4.0%).

Respecto a lo aprobado para 2021, se reporta un monto inferior en 3.8% en el pago de las *Aportaciones Federales* debido, fundamentalmente, a menores transferencias del Ramo 25 a la Ciudad de México y un menor pago del FONE a los estados. Cabe mencionar que, las 32 entidades federativas presentan disminuciones, entre las que sobresale la Ciudad de México que decreció de 11.9% y Guanajuato con 3.1% (Cuadro 6) ¹¹.

Cuadro 6

Aportaciones Federales aprobadas y pagadas por entidad federativa a septiembre de 2021

(Millones de pesos corrientes corrientes)

					Variación P2021- P2020 Variación P2021- A2021			Avance %	
Entidad Federativa	Aprobado anual 2021 (A)	Pagado 2020 (a)	Aprobado 2021 (b)	Pagado 2021 (c)	Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	respecto al aprobado anual 2021 (c/A)*100
Total	836,297.2	580,643.4	613,169.9	590,049.4	9,406.0	-3.4	-23,120.5	-3.8	70.6
Aguascalientes	11,073.1	7,556.4	7,836.3	7,689.0	132.6	-3.3	-147.3	-1.9	69.4
Baja California	21,177.4	14,589.3	15,160.3	14,796.7	207.4	-3.6	-363.6		69.9
Baja California Sur	7,529.4	5,493.6	5,704.4	5,638.8	145.2	-2.5	-65.7	-1.2	74.9
Campeche	9,310.9	6,393.4	6,616.5	6,508.9	115.4	-3.3	-107.7	-1.6	69.9
Coahuila	17,955.5	13,100.4	13,639.4	13,384.4	284.0	-2.9	-255.0	-1.9	74.5
Colima	6,930.0	4,749.9	4,923.3	4,821.9	72.0	-3.5	-101.4	-2.1	69.6
Chiapas	50,148.5	37,849.9	38,673.3	38,370.5	520.6	-3.7	-302.8	-0.8	76.5
Chihuahua	22,427.2	16,185.2	16,801.1	16,616.1	430.9	-2.5	-185.0	-1.1	74.1
Ciudad de México ¹	62,793.1	38,319.3	43,361.0	38,180.2	-139.1	-5.3	-5,180.8	-11.9	60.8
Durango	15,270.3	9,989.0	10,366.6	10,163.6	174.6	-3.3	-203.0	-2.0	66.6
Guanajuato	31,152.2	21,391.7	22,399.7	21,713.5	321.7	-3.6	-686.2	-3.1	69.7
Guerrero	37,662.0	28,110.9	29,373.9	28,636.9	526.0	-3.2	-737.0	-2.5	76.0
Hidalgo	24,624.9	17,748.6	18,566.9	18,141.2	392.6	-2.9	-425.7	-2.3	73.7
Jalisco	38,140.7	26,973.2	27,827.4	27,282.9	309.7	-3.9	-544.5	-2.0	71.5
México	79,605.1	58,571.6	60,026.4	59,379.7	808.1	-3.7	-646.7	-1.1	74.6
Michoacán	33,220.1	23,774.3	24,962.9	24,277.5	503.2	-3.0	-685.4	-2.7	73.1
Morelos	13,391.6	9,624.9	10,021.1	9,837.5	212.6	-2.9	-183.6	-1.8	73.5
Nayarit	10,823.3	7,554.5	7,862.5	7,685.6	131.1	-3.3	-176.9	-2.3	71.0
Nuevo León	25,041.9	17,341.1	18,313.8	17,697.1	356.0	-3.0	-616.7	-3.4	70.7
Oaxaca	44,304.7	33,155.6	34,797.0	33,956.5	800.9	-2.7	-840.6	-2.4	76.6
Puebla	39,147.1	27,631.9	28,797.3	28,090.7	458.8	-3.4	-706.7	-2.5	71.8
Querétaro	12,774.7	8,593.3	8,974.2	8,719.7	126.4	-3.6	-254.5	-2.8	68.3
Quintana Roo	11,820.1	8,069.8	8,462.8	8,325.3	255.6	-2.0	-137.5	-1.6	70.4
San Luis Potosí	20,928.4	15,058.0	15,701.6	15,298.2	240.2	-3.5	-403.4	-2.6	73.1
Sinaloa	19,975.1	13,594.6	14,111.1	14,010.4	415.7	-2.1	-100.7	-0.7	70.1
Sonora	17,207.0	12,384.2	12,919.0	12,667.7	283.5	-2.8	-251.4	-1.9	73.6
Tabasco	15,763.8	11,822.4	12,319.3	12,049.8	227.3	-3.2	-269.5	-2.2	76.4
Tamaulipas	25,030.5	16,351.8	17,038.8	16,519.4	167.6	-4.0	-519.4	-3.0	66.0
Tlaxcala	10,446.2	7,290.7	7,492.7	7,361.1	70.4	-4.1	-131.6	-1.8	70.5
Veracruz	59,072.9	41,622.2	43,013.0	42,204.7	582.5	-3.7	-808.3	-1.9	71.4
Yucatán	13,979.1	10,107.2	10,391.1	10,211.8	104.6	-4.0	-179.3	-1.7	73.1
Zacatecas	14,504.9	9,644.5	9,979.1	9,812.3	167.8	-3.3	-166.7	-1.7	67.6
No distribuible	12,659.2	0.0	6,329.6	0.0	0.0	n.a.	-6,329.6	-100.0	0.0
* Auditoría Superior de la Federación	406.2	0.0	406.2	0.0	0.0	n.a.	-406.2	-100.0	0.0

Nota: Las cifras pagadas son preliminares. n.a. No aplica.

¹ Incluye los recursos del ramo 25 Previsiones para servicios personales para los servicios de educación básica en el Distrito Federal, para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo, y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y Aportaciones para los servicios de Nómina Educativa y el Gasto Operativo en el Distrito Federal.

¹¹ Para mayor detalle de los conceptos constitutivos se puede consultar la base de datos adjunta al presente documento.

Adicionalmente, se observaron transferencias significativamente inferiores de recursos condicionados respecto de 2020 para 27 entidades federativas provenientes de los Convenios de Descentralización, del Gasto Federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, y de los Recursos para Salud Pública¹², en conjunto presentaron un decrecimiento de 11.7%. Por entidad federativa, destacan los decrecimientos de estado de México, Guerrero e Hidalgo de 37.2%, 32.2% y 30.8%, respectivamente (Cuadro 7)¹³. En comparación con lo aprobado a septiembre, se observa un mayor ejercicio en 18.3%; sin embargo, el comparativo respecto a lo aprobado a nivel de entidad federativa está sobreestimado debido a que varios conceptos no se distribuyen a nivel estatal en el proceso de aprobación presupuestal y se presenta sólo como referencia.

Cuadro 7

Gasto Federal identificado en el Ramo 23, Convenios y Salud Pública aprobados y pagados por entidad federativa a septiembre de 2021

(Millones de pesos corrientes)

			,	<u></u>		2021- A2021	Avance %		
Entidad Federativa	Aprobado anual 2021 (A)	Pagado 2020 (a)	Aprobado 2021 (b)	Pagado 2021 (c)	Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	respecto al aprobado anual 2021 (c/A)*100
Total	109,676.8	185,676.2	145,912.2	172,625.6	-13,050.7	-11.7	26,713.3	18.3	157.4
Aguascalientes	1,271.6	1,638.8	995.4	1,446.0	-192.8	-16.2	450.6	45.3	113.7
Baja California	2,720.0	3,419.0	2,139.3	5,451.3	2,032.3	51.5	3,312.0	154.8	200.4
Baja California Sur	915.4	1,125.3	703.8	1,059.6	-65.6	-10.5	355.9	50.6	115.8
Campeche	1,577.9	2,277.2	1,209.8	1,920.5	-356.8	-19.9	710.7	58.7	121.7
Coahuila	2,289.2	3,286.2	1,805.2	2,750.0	-536.2	-20.5	944.9	52.3	120.1
Colima	1,791.2	1,938.3	1,336.3	1,936.2	-2.1	-5.1	599.9	44.9	108.1
Chiapas	3,504.7	9,319.1	2,829.3	7,253.7	-2,065.5	-26.0	4,424.4	156.4	207.0
Chihuahua	3,235.1	4,546.1	2,560.4	4,586.7	40.6	-4.1	2,026.4	79.1	141.8
Ciudad de México	1,395.0	25,780.1	13,481.4	34,999.7	9,219.6	29.0	21,518.4	159.6	2,508.9
Durango	2,209.1	2,947.8	1,701.5	2,300.3	-647.4	-25.9	598.9	35.2	104.1
Guanajuato	3,138.2	7,163.9	2,410.8	5,631.1	-1,532.8	-25.3	3,220.3	133.6	179.4
Guerrero	2,919.1	6,360.1	2,295.8	4,540.4	-1,819.7	-32.2	2,244.6	97.8	155.5
Hidalgo	2,915.0	4,225.5	2,253.8	3,075.8	-1,149.6	-30.8	822.1	36.5	105.5
Jalisco	7,362.7	9,480.9	5,734.3	8,337.5	-1,143.4	-16.4	2,603.1	45.4	113.2
México	4,674.5	13,403.5	3,548.8	8,859.4	-4,544.1	-37.2	5,310.6	149.6	189.5
Michoacán	3,541.6	8,365.2	2,807.3	7,204.0	-1,161.2	-18.2	4,396.6	156.6	203.4
Morelos	1,618.2	2,695.6	1,264.8	1,979.3	-716.3	-30.2	714.5	56.5	122.3
Nayarit	1,863.4	2,616.3	1,466.7	2,826.9	210.6	2.7	1,360.2	92.7	151.7
Nuevo León	6,172.0	7,535.5	5,026.0	7,494.5	-41.0	-5.5	2,468.5	49.1	121.4
Oaxaca	2,312.8	6,976.1	1,949.1	5,316.6	-1,659.5	-27.6	3,367.5	172.8	229.9
Puebla	5,805.5	9,589.0	4,530.9	7,312.7	-2,276.3	-27.5	2,781.8	61.4	126.0
Querétaro	2,238.8	2,658.0	1,742.6	2,265.9	-392.1	-19.0	523.3	30.0	101.2
Quintana Roo	1,007.5	1,651.6	766.9	1,230.2	-421.4	-29.2	463.3	60.4	122.1
San Luis Potosí	2,848.3	4,061.1	2,249.5	3,463.6	-597.5	-19.0	1,214.1	54.0	121.6
Sinaloa	5,707.0	6,006.7	4,548.5	5,389.6	-617.1	-14.7	841.1	18.5	94.4
Sonora	3,375.4	3,847.2	2,772.0	4,278.1	430.9	5.7	1,506.1	54.3	126.7
Tabasco	2,883.1	5,441.7	2,323.6	6,193.5	751.8	8.1	3,869.9	166.5	214.8
Tamaulipas	2,971.4	5,112.3	2,349.1	4,288.1	-824.1	-20.3	1,939.0	82.5	144.3
Tlaxcala	1,303.3	2,000.0	1,022.7	1,556.2	-443.8	-26.1	533.5	52.2	119.4
Veracruz	4,365.2	9,934.5	3,376.9	8,436.9	-1,497.6	-19.3	5,060.1	149.8	193.3
Yucatán	2,843.4	3,389.1	2,203.9	2,890.6	-498.5	-19.0	686.7	31.2	101.7
Zacatecas	2,376.1	3,565.9	1,831.5	3,211.4	-354.5	-14.4	1,379.9	75.3	135.2
No distribuible	14,525.0	3,318.5	58,674.5	3,139.0	-179.5	-10.1	-55,535.5	-94.7	21.6

Las cifras pagadas son preliminares.

¹² A diferencia de la Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, publicada mensualmente, en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, publicados trimestralmente, se presenta la información de los montos aprobados de los recursos correspondientes al Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, de los Convenios de Descentralización, y de los Recursos para la Salud Pública.

¹³ Para mayor detalle de los conceptos constitutivos y precisión de las cifras se puede consultar la base de datos adjunta al presente documento.

Derivado del decremento del *Gasto Federalizado*, debido principalmente a menores transferencias en 1.0% al *Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas*, a los *Convenios de Descentralización y Reasignación*, *los recursos para la Salud Pública*¹⁴ y a los *Ramos 33 y 25 Aportaciones Federales*, 24 entidades federativas presentan menores transferencias respecto de 2020, sobresaliendo los casos de Oaxaca (6.1%), Hidalgo (5.9%), Guerrero (5.3%) y San Luis Potosí (5.0%) (Cuadro 8).

Es de destacar que, respecto a lo aprobado en 2021, se transfirieron recursos a las entidades federativas 0.2% superiores, equivalente a 3,052.0 mdp más, debido a los incrementos en los *Convenios de Descentralización y Reasignación*, por los recursos para *Salud Pública* y por el *Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas*.

Cuadro 8
Gasto Federalizado pagado por entidad federativa a septiembre de 2021

(Millones de pesos corrientes) Variación P2021- P2020 Variación P2021- A2021 Aprobado Pagado **Aprobado Pagado Porcentual** respecto al **Porcentual** anual 2021 2020 2021 2021 aprobado **Entidad Federativa** Nominal Nominal real nominal anual 2021 (A) (a) (b) (c) (c)-(a) (c/a-(c)-(b) (c/b-1)*100 1)*100 (c/A)*100 **Total** 1,867,376.5 1,412,538.2 1,468,851.8 1,471,903.9 59,365.7 -1.0 3,052.0 0.2 78.8 16,312.3 22,208.9 16,429.1 17,098.6 786.3 -0.4 669.5 77.0 Aguascalientes 4.1 Baja California 51,600.8 37,989.5 38,593.8 42,466.5 3,872.7 10.0 82.3 4,476.9 6.2 Baja California Sur -4.3 14,952.2 11,487.0 11,408.8 11,572.9 85.9 164.1 1.4 77.4 Campeche 15,205.5 14,802.6 15,287.3 20,050.7 81.8 -4.5484.7 3.3 76.2 Coahuila 41,969.4 31,313.5 32,160.2 32,756.4 1,443.0 -0.6 596.2 1.9 78.0 Colima 11,425.3 10,851.4 11.690.5 14,687.3 265.2 -2.8839.1 7.7 79.6 Chiapas 87,787.1 71,204.1 67,862.7 75,079.6 3,875.5 0.2 7,216.9 10.6 85.5 Chihuahua 53,114.4 40,342.8 40,495.8 42,600.6 2,257.7 0.3 2,104.7 5.2 80.2 Ciudad de México 158,297.7 131,409.5 129,277.8 144,959.8 13,550.4 4.8 15,682.1 12.1 91.6 21,254.4 21,437.8 22,340.9 4.2 75.4 29,630.1 1,086.4 -0.1 903.1 Durango 4.1 77.9 Guanajuato 73,959.7 56,719.8 55,383.4 57,649.4 929.5 -3.42,266.0 Guerrero 61,865.7 49,712.4 48,096.0 49,544.5 -168.0 -5.3 1,448.4 3.0 80.1 45,796.8 34,846.3 34,914.4 34,504.7 -341.5 -5.9 -409.7 -1.2 75.3 Hidalgo Jalisco 106,219.4 79,019.4 80,320.1 82,920.5 3,901.1 -0.3 2,600.4 3.2 78.1 México 209,652.5 160,075.8 160,285.4 161,037.3 961.5 -4.4 751.9 0.5 76.8 Michoacán 65.640.3 52,572.2 50,054.3 54,380.8 1,808.6 -1.74,326.5 8.6 82.8 Morelos 27,097.0 20,740.1 20,614.2 21,217.4 477.3 -2.8 603.2 2.9 78.3 Nayarit 21,282.7 16,221.7 15,955.7 16,946.1 724.5 -0.7 990.4 6.2 79.6 Nuevo León 73,384.1 55,499.3 55,814.5 61,064.7 5,565.4 5,250.2 9.4 83.2 4.5 Oaxaca 70,366.5 57,301.4 55,091.6 56,651.5 -649.9 -6.1 1,559.9 2.8 80.5 Puebla 84,291.9 64,636.6 63,664.3 65,371.8 735.2 -3.9 1,707.5 2.7 77.6 23,025.5 24,473.4 Querétaro 31,015.0 23,428.0 1,045.4 1,447.9 6.3 78.9 -0.7Quintana Roo 19,274.9 569.2 1.3 75.3 25,602.2 18,705.6 19,031.1 -2.1243.8 San Luis Potosí 43,141.8 33,139.6 32,874.2 33,146.9 272.7 0.8 76.8 Sinaloa 47,925.9 35,565.8 35,806.5 37,085.1 1,519.3 -0.9 1,278.6 3.6 77.4 Sonora 45,399.8 33,617.3 34,751.4 35,388.7 1,771.3 0.0 637.3 1.8 77.9 Tabasco 44,162.6 35,649.8 34,254.5 38,265.6 2,615.8 2.0 4,011.1 11.7 86.6 Tamaulipas 56,744.7 41,795.5 41,546.6 42,632.3 836.8 -3.1 1,085.8 2.6 75.1 Tlaxcala 21,149.3 15,937.6 15,773.3 16,015.3 -4.5 242.0 1.5 75.7 77.7 Veracruz 115,351.2 90,121.1 86,446.6 98,576.0 8,454.9 3.9 12,129.4 14.0 85.5 Yucatán 32,414.7 24,628.8 24,610.6 25,186.7 557.9 -2.8 576.1 2.3 77.7 Zacatecas 28,816.9 21,341.5 20,993.5 21,578.0 236.5 -3.9 584.5 2.8 74.9 No distribuible 41,391.2 3,318.5 75,817.9 3,139.0 -179.5 -10.1 -72,678.9 -95.9 7.6 * Auditoría Superior de la Federación -100.0 0.0 406.2 0.0 0.0 -406.2 406.2 0.0 n.a.

n.a. No aplica. Las cifras pagadas son preliminares

¹⁴ Incluye el programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral". Excluye los recursos de servicios personales, para actividades de apoyo administrativo.

Fuentes de Información

- Ley de Coordinación Fiscal (2018), nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación. México, Ciudad de México, 30 de enero de 2018, enlace en: www.dof.gob.mx.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2020), nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2006, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación. México, Ciudad de México, 6 de noviembre de 2020, enlace en: www.dof.gob.mx.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2020a), "Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el ejercicio fiscal 2021, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", publicado en el Diario Oficial de la Federación, 21 de diciembre de 2020, México, Ciudad de México, enlace en: www.dof.gob.mx.
- (2020b), "Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria", nuevo reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación. México, Ciudad de México, 30 de noviembre de 2020, enlace en: www.dof.gob.mx.
- _____ (2021), Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2021, México, Ciudad de México, 30 de julio de 2021, enlace en: www.shcp.gob.mx.

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Elaborado por la Dirección General de Finanzas

Lic. Vladimir Herrera González

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet del Instituto Belisario Domínguez: http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3411

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse a la Dirección General de Finanzas, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 2097

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA Donceles 14, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, 06020 Ciudad de México. Distribución gratuita. Impreso en México.



